

ACTA DE REUNIÓN

Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez (COSOC Niñez) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Fecha	15 de diciembre de 2023	Hora de inicio	15:00 horas
Lugar	Plataforma Teams	Formato	Virtual

Asistentes (en orden alfabético)		Organización o institución
1	Natalia Bozo Carrillo	Jefa División de Planificación y Estudios, Subsecretaría de la Niñez
2	Felipe Cáceres Merello, secretario ejecutivo COSOC Niñez	Encargado de participación, División Planificación y Estudios, Subsecretaría de la Niñez
3	Julio Correa Vera, presidente COSOC Niñez	Corporación Cambiando Destinos
4	Paulina Fernández Fawaz	Aldeas Infantiles SOS Chile
5	Carla Ljubetic Grez	Fundación Niñas Valientes
6	Camilo Morales Retamal	Universidad de Chile
7	Keilinne Retamal Faúndez	Consejo Comunal de Niños y Niñas de Nueva Imperial
8	Verónica Silva Villalobos	Subsecretaria de la Niñez
9	Francis Valverde Mosquera	Asociación Chilena Pro Naciones Unidas

Resumen de temas tratados

1. Felipe Cáceres abre la reunión y entrega las excusas de Isaac Ravetllat, Ximena Gauché y Denisse Manríquez, quienes avisan previamente su imposibilidad de asistir. Además, señala que la reunión tendrá dos momentos. En primera instancia, la Subsecretaria Silva pasará revista sobre los puntos sobre los que el COSOC Niñez había solicitado información, fundamentalmente sobre la instalación del Sistema de Garantías y Protección Integral. Posteriormente, se dispondrá de un espacio para avanzar en la planificación 2024 del COSOC Niñez.
2. Francis Valverde afirma la importancia de que el COSOC Niñez pueda lograr una mejor coordinación para el año 2024 en las iniciativas que se proponga llevar adelante. Además, espera que desde la Subsecretaría de la Niñez se puedan dar a conocer los avances en relación a protección administrativa, que es uno de los cambios más relevantes de la Ley

21.430, y el trabajo en ese ámbito entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Subsecretaría de la Niñez.

3. Paulina Fernández plantea la necesidad de mejorar el trabajo del COSOC Niñez, ver los ámbitos que tendrían prioridad y que sus integrantes se puedan involucrar más y así ese trabajo sea sistemático.
4. La Subsecretaria Silva agradece la presencia de las y los integrantes del COSOC Niñez, y plantea que la presentación que ella realizará a continuación puede ser un buen insumo para que el COSOC pueda establecer una planificación de su trabajo para el año 2024. La presentación se compone de cuatro temas.

- *Implementación de Oficinas Locales de Niñez (OLN) y su modelo de trabajo.*

En este tema, la subsecretaria recuerda que se ha adelantado la instalación completa de todas las OLN para diciembre del 2025, considerando que la ley lo establece para mayo del 2027. La subsecretaria Silva muestra la planificación sobre los ciclos de instalación de las OLN, en donde ya se encuentran instaladas 90 pertenecientes al ciclo 1 y ciclo 2, que se suman a 14 OLN piloto que han vivido un proceso de reconversión para funcionar de acuerdo con lo que señala la ley, y a las 95 OLN que comienzan sus funciones a partir de febrero de 2024. Para los ciclos 5 y 6, con 69 nuevas OLN previstas, su instalación se adelantará en su totalidad para el primer semestre de 2024, considerando que durante el segundo semestre habrá elecciones municipales. Para el año 2025, en tanto, está planificada la instalación de las últimas 77 OLN correspondientes a los ciclos 7 y 8. Además, la subsecretaria Silva informa que en el proceso de instalación “en régimen” de las OLN, quedan pendientes principalmente el reglamento de protección administrativa, que se encuentra en espera de su toma de razón de parte de la Contraloría General de la República y el traspaso de casos desde Oficinas de Protección de Derechos (OPD) a OLN. Sobre las Mesas de Articulación Interinstitucionales, la subsecretaria Silva informa que aquellas a nivel comunal están funcionando donde existen OLN, en tanto forma parte de la planificación de trabajo de estas; en el caso de las mesas regionales se han entregado todas las herramientas para que estas funcionen; y a nivel nacional ha funcionado y tenido 3 sesiones de trabajo.

- *Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes.* La subsecretaria Silva comenta que la Ley de presupuesto incorpora una línea presupuestaria específica para este plan, que tiene 20 medidas en distintas áreas. Señala que su diseño está terminado y propone que en una próxima reunión pueda abordarse su implementación, en tanto el Plan está concebido como una medida concreta para mostrar cómo funcionaría en un territorio o comunidad la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

- *Nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia y Plan de Acción 2024-2032.* La subsecretaria Silva muestra las etapas finalizadas del proceso de diseño de la nueva Política y Plan, y aquellas que se encuentran en curso. La subsecretaria recuerda que para marzo de 2024, la Política y Plan debe ser presentada al Comité Interministerial de Niñez y Familia para su aprobación y posterior promulgación. Además, presenta el proceso participativo mediante página web, dirigido tanto a niños, niñas y adolescentes como a personas adultas, que busca recoger el máximo de opiniones respecto a la Política y el Plan. En este ámbito, señala también la subsecretaria Silva que el Consejo

Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes ha estado muy activo, difundiendo y poniendo en marcha acciones para promover la participación de los niños y niñas en este proceso.

- *Presupuesto 2024 para implementación de Ley de Garantías.* Sobre este último punto, la subsecretaria Silva comenta que el presupuesto 2024 ya se encuentra aprobado por el parlamento, pero que por algunas glosas específicas se encuentra en situación de consulta al Tribunal Constitucional, aunque se espera que se apruebe y publique dentro de las primeras semanas de enero. La Subsecretaría de la Niñez contempla aproximadamente 100 mil millones de pesos como presupuesto, que se divide en dos líneas, la más importante la denominada “Sistema de Protección Integral a la Infancia”, que agrupa a todas aquellas materias que se relacionan con la Ley de Garantías. Además, la Subsecretaría ha obtenido la aprobación de un presupuesto específico para la implementación del Plan Integral para el Bienestar de niños, niñas y adolescentes, con una asignación cercana a los 11 mil millones de pesos. Se asignan igualmente 26 mil millones de pesos para la puesta en marcha de las Oficinas Locales de la Niñez y, adicionalmente, se incorpora en el presupuesto de la Subsecretaría una glosa para financiar instancias de participación de niños, niñas y adolescentes a nivel regional y nacional.

- *Trabajo conjunto 2023-2024.* Finalmente, la subsecretaria Silva entrega algunas propuestas de coordinación y trabajo conjunto con el COSOC Niñez, (1) para el diseño final y la difusión de la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción; (2) para el acompañamiento a la instalación de las OLN y la promoción de una cultura de derechos de la niñez a nivel local, teniendo en cuenta la experiencia de capacitación a funcionarios municipales que la Subsecretaría de la Niñez ha desarrollado con América Solidaria y la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM); (3) para el acompañamiento y el apoyo en metodologías de participación de niñez en los procesos de participación del año 2024; y (4) para la promoción de la idea de co-garantes de los derechos de niñez para todos los actores de la sociedad.

La subsecretaria Silva además, ante la pregunta de Francis Valverde sobre el trabajo entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Subsecretaría de la Niñez sobre protección administrativa, señala que la Subsecretaría de la Niñez ha trabajado directamente con el Poder Judicial, existiendo una mesa de trabajo que funciona semanalmente y donde se ha discutido cada punto relativo a la protección administrativa y la fluidez que debe existir entre las OLN, la protección administrativa y la protección judicial. Ello ha permitido simplificar el reglamento y evitar duplicación de acciones. La subsecretaria señala en ese sentido que, más que definir el concepto de protección administrativa, se ha buscado señalar las medidas de protección administrativa, y cómo estas se usan para proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes. Para ello, se ha diseñado un flujo de acción, el que puede ser presentado y compartido en próximas sesiones del COSOC Niñez.

5. Paulina Fernández agradece la presentación de la Subsecretaria Silva y recoge la idea de la Subsecretaria Silva respecto a realizar una reunión específica para tratar sobre la implementación del Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes, ya que considera relevante conocer cómo todas las medidas que este Plan incluye, se van

entrelazando con la Política Nacional de Niñez y Adolescencia. Además, en relación con las OLN, solicita se pueda tener acceso a su reglamento, sus flujos de información e incluso se pueda visitar una OLN para observar de manera concreta su funcionamiento.

6. Carla Ljubetic agradece la presentación de la Subsecretaria Silva y concuerda en que se establezca una reunión para abordar el Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes, y que eventualmente pueda ser en enero.
7. Paulina Fernández pregunta sobre una de las medidas del Plan asociada a acompañar el tránsito hacia la vida independiente de adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta que quienes provienen del Servicio de Protección Especializada no pueden ingresar a un apoyo de ese tipo si no continúan ningún tipo de estudios.
8. La Subsecretaria Silva responde que efectivamente esta medida del Plan incluye a quienes egresan de modelos residenciales de cuidado alternativo del Servicio de Protección Especializada, así como también a quienes egresan de programas del Servicio de Reinserción Social Juvenil. En ese aspecto, la Subsecretaria Silva releva la participación y los aportes de Julio Correa, presidente del COSOC Niñez, así como de otras organizaciones de egresados de SENAME en esta materia, y compromete la devolución de los resultados de dicha consulta. Además, comenta que se está estudiando la institución pública ejecutora de esta medida, ya que no será el Servicio de Protección Especializada ni el Servicio de Reinserción Social Juvenil. Junto con ello, aclara que esta medida está vinculada a apoyar a las personas una vez que egresan de estos servicios, y así puedan revincularse en la comunidad, lo que incluye subsidio al arriendo, capacitaciones, continuación de estudios, entre otras.
9. Paulina Fernández pregunta la forma en que esta medida se relaciona con la ley que crea el Servicio de Protección Especializada, ya que en esta última se establece que la continuidad de atención llega hasta los 24 años en residencias de cuidado alternativo, si es que hay un proyecto de vida independiente. Asimismo, comparte experiencia de Mesa Técnica en la materia en la que ella ha participado, y el documento surgido de esa instancia, el que pone a disposición del COSOC Niñez y la Subsecretaría.
10. La Subsecretaria Silva señala que no necesariamente la persona atendida dentro de una residencia de cuidado alternativo y tiene un acompañamiento para su vida independiente debe permanecer en ese lugar. Agradece a Paulina Fernández que comparta el documento de Mesa Técnica sobre la materia.
11. Julio Correa plantea su preocupación sobre jóvenes que egresan del sistema de protección especializada y quedan en situación de calle. Señala la urgencia de que se pueda entregar una solución a esta problemática. Comenta que se ha buscado financiamiento a través del Gobierno Regional de Los Ríos para implementar una casa de acogida. También declara su preocupación por una funcionaria de la Subsecretaría de la Niñez en Los Ríos, que ha tenido conflictos con la oficina de Mejor Niñez en la región, lo que ha redundado en problemas en la atención a niños y niñas, ya que las personas a cargo de su cuidado han empezado a solicitar las licencias médicas debido a esta sensación de persecución que sienten en su contra.
12. La Subsecretaria Silva señala al respecto que existe la disposición de partir con el Plan y sus medidas que van en apoyo a personas que egresan del sistema de protección

especializada, en la región del Los Ríos, considerando la situación urgente de atender en dicha región. Sobre el conflicto entre una funcionaria de la Subsecretaría, que tiene el rol de supervisión hacia el Servicio de Protección Especializada, y funcionarios de este último Servicio, la Subsecretaria Silva plantea que ese no es un problema que se deba discutir en el espacio del COSOC Niñez, sin embargo comenta que es efectivamente un tema que preocupa a la Subsecretaría de la Niñez, particularmente por los resultados de las supervisiones. En ese contexto, señala la Subsecretaría Silva, se ha solicitado la renuncia de la directora regional del Servicio de Protección Especializada de Los Ríos, debido a la autorización de funcionamiento de una residencia de cuidados alternativos sin las condiciones necesarias, donde previamente funcionaba un cabaret y que motivó que los Tribunales de Familia de la región no autorizaran el ingreso de niños y niñas a esta residencia.

13. Luego de exposición de la Subsecretaria Silva, Natalia Bozo, jefa de la División de Planificación y Estudios, comenta que hace aproximadamente un mes ha asumido dicho cargo, con la tarea de cerrar un conjunto de proceso en curso, como el diseño de la nueva Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2024-2032, donde se ha ido avanzando tanto con los compromisos de las instituciones públicas, como con la colaboración de la sociedad civil. En ese ámbito, invita a definir una fecha para presentar al COSOC Niñez el avance de la Política y Plan. Expone también sobre el avance en la instalación de Consejos Consultivos Comunales, y la meta de que todas las comunas del país cuenten con esta instancia de participación en julio del año 2024. Por último, expresa su disposición a exponer en una próxima sesión del COSOC Niñez, la planificación de tareas de la División. Además, informa sobre la activación de la Mesa del 4° Marco sobre la Explotación Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes y la conformación de la secretaría ejecutiva de la misma.
14. Paulina Fernández propone agendar dos reuniones en enero, una extraordinaria, para discutir los temas que propone Natalia Bozo, y otra ordinaria para conversar con la Subsecretaria Silva sobre los alcances y avances del Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes.
15. Felipe Cáceres propone que las reuniones sean a mitad de mes y a fines del mes de enero de 2024.

ACUERDOS

1. Las próximas reuniones del COSOC Niñez quedan fijadas para el 12 de enero (extraordinaria), donde Natalia Bozo expondrá sobre la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2024-2032; y 26 de enero (ordinaria), para conocer más en detalle el Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes (con presencia de la Subsecretaria Silva) y para definir la planificación 2024 del COSOC Niñez, incluyendo la elección de la nueva presidencia.
2. Felipe Cáceres enviará la citación para que queden agendada en el calendario ambas reuniones y compartirá el archivo con la presentación de la Subsecretaria Silva.